

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 109/2021

Publicación Especial

Resolución General D.G.R.M N° 23/2021

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
20/08/2021

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 109/2021 – Publicación Especial – Resolución General D.G.R.M N° 23/2021

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>



Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
2021

Resolución

Número: RESOL-2021-23-E-MUNICAT-DGR#SH

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, CATAMARCA
Miércoles 11 de Agosto de 2021

Referencia: Resolución designa auditor fiscal Cra. Romina Marletta

Visto:

El Código Tributario Municipal -Ordenanza N°6943 y sus modificatorias-,

Considerando:

Que las necesidades operativas de la Dirección General de Rentas, y en especial de la Dirección de Fiscalización de este Organismo Fiscal requieren la necesidad de designar un auditor fiscal más con el objeto de que se asuma las tareas de fiscalización interna y externa.

Que de este modo se podrá realizar una mejor inteligencia fiscal y promover de esa manera el cumplimiento de las obligaciones tributarias materiales y formales por parte de los sujetos pasivos.

Que se ha emitido dictamen jurídico,

Por ello, en uso de las facultades otorgadas por el Código Tributario Municipal,

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

RESUELVE

ARTICULO 1º. Designar auditora fiscal de la Dirección de Fiscalización dependiente de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad a la Contadora Romina Paola Marletta, D.N.I: 28.907.679, matrícula profesional: c1724.

ARTICULO 2º. Publíquese en el boletín oficial, regístrese y notifíquese a la profesional. Cumplido, archívese.

Digitally signed by TOLEDO Mariano Germán
Date: 2021.08.11 13:10:43 ART
Location: Municipio de Catamarca
Mariano Germán Toledo
Director General
Dirección General de Bienes
Secretaría de Hacienda

Digitally signed by WEB CATAMARCA CAPITAL
DN: cn=WEB CATAMARCA CAPITAL, o=WEB
MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE
DE CATAMARCA, ou=SECRETARIA DE BARRIO Y
MODERNIZACIÓN, email=SECRETARIA@CATAMARCA.GOV.AR
Date: 2021.08.11 13:10:43 -0300